



# CONVOCATORIA

## A LOS TEXCOCANOS (AS) A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO DE LICENCIADOS EN DERECHO, CONTABILIDAD Y ECONOMIA TITULADOS.

A las mujeres y hombres texcocanos con convicción y vocación de servicio para asumir los principios rectores establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a saber: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; que estén preparados para procesar la información financiera, el flujo de dinero de manera analítica, organizada y precisa; que tengan las capacidades metódicas para la optimización de los recursos en pro del servicio; y que además cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria, se les invita a participar en el proceso de selección e ingreso, bajo las siguientes:

### BASES

I. Los interesados deberán cumplir con el procedimiento de selección.

#### REQUISITOS

• Ser originario del Municipio de Texcoco o en su caso acreditar una residencia ininterrumpida de los últimos 5 años.

• Presentar Título y Cedula Profesional.

• Tener un modo honesto de vivir, no haber sido condenado por delito doloso o culposo calificado como grave, ni estar sujeto o sujeta a proceso penal.

• No tener suspensión, inhabilitación o destitución por resolución firme como servidora o servidor público, ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa federal o local, en los términos de las normas aplicables.

• No consumir, ni haber consumido sustancias psicotrópicas estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, no padecer alcoholismo ni tabaquismo.

• Tener disponibilidad de horario.

• Experiencia mínima de 3 años.

• Edad mínima 28 años, edad máxima 45 años.

#### DOCUMENTACIÓN

Los interesados deberán escanear y enviar la siguiente documentación legible (anverso y reverso en tamaño carta) en el siguiente orden:

• Acta de nacimiento.

• Título Profesional registrado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

• Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

• Clave única de registro de población CURP (actualizada)

• Informe de antecedentes no penales (gratuito) expedidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (vía internet).

• Credencial del INE (vigente).

• Registro federal de contribuyentes (RFC).

• Cartilla de servicio militar nacional liberada (hombres).

• Comprobante de domicilio reciente (máximo 2 meses anteriores) y/o constancia domiciliaria (expedida por la autoridad auxiliar competente).

• Tres cartas de recomendación laborales en original; incluyendo el nombre, firma, dirección y número telefónico de la persona quien lo expide.

• Síntesis curricular (máximo 2 hojas) actualizada, con fotografía reciente en blanco y negro, con firma autógrafa en cada una de las hojas.

• Certificado médico, expedido por institución oficial autorizada (DIF Texcoco) que acredite gozar de buena salud, en donde especifique talla, peso, presión arterial y glucosa (historial médico).

Este documento deberá presentar nombre, firma y cedula profesional del médico que lo expide, así como sello de la institución.

• Fotografía de frente, cuerpo completo, sin filtros ni retoques.

Debido a la Contingencia Sanitaria Sars Covid 19, la recepción de documentos se llevará a cabo únicamente a través **del correo electrónico [convocatoria\\_2020@texcoco.gob.mx](mailto:convocatoria_2020@texcoco.gob.mx)**, los días 03 y 04 de noviembre, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. Se enviará un solo archivo en formato PDF. No se aceptarán expedientes fuera del horario estipulado.

#### Transitorios

**Primero:** Los expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria, no serán considerados para participar.

**Segundo:** Los aspirantes que no acrediten los exámenes de conocimientos no podrán participar en la selección.

**Tercero:** Los interesados en participar, no deberán pagar ningún tipo de emolumento a persona alguna, toda vez que este derecho no se encuentra condicionado a remuneración económica.

**Cuarto:** Los puestos a cubrir serán administrativo o financiero, según sea el caso.

**Quinto:** A los aspirantes seleccionados se les notificará vía correo electrónico fecha, hora y lugar en la que presentarán el examen de conocimientos y entrevista. Deberán acudir puntuales a la cita con cubre bocas, careta, bolígrafo y lápiz.

**Sexto:** Los resultados se darán a conocer a partir del 25 de Noviembre de 2020, vía telefónica.

Cualquier irregularidad se deberá reportar a la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Texcoco al teléfono (595) 95 20000 ext. 3020 y a la Dirección General de Administración. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Administración.

**Aviso de privacidad:** <https://www.texcocoedomex.gob.mx/aviso-privacidad.html>